¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,499 BUENOS AIRES, Lunes 20 de Noviembre de 1848.

EL EDITOR.

—

Nos es grato transcribir del *Americano* de Rio Janeiro del 18 y 25 de Octubre último, las siguientes apreciables observaciones sobre los asuntos del Rio de la Plata—

"AL IRIS—

Ya en artículos que por varias veces hemos publicado, demostramos el error en que estaba el contemporáneo en el juicio que emitiera acerca de la última mision al Plata—El ilustrado redactor del *Iris* habia al principio calificado de *órdenes* las justas y legítimas observaciones que el Gobierno de Buenos Aires hiciera al del Estado Oriental, despues las denominó *observaciones*, y todavía para dar una prueba mas convincente del ningun fundamento de su juicio, acabó por llamarlas *pedidos—Ordenes, observaciones y pedidos*, todo viene á parar, en sentir del contemporáneo, en una misma cosa—Desgraciadamente para él, ha gastado buen tiempo en esfuerzos vanos para demostrar una cosa que á nadie se le ha de ocurrir—

El pensamiento del redactor del *Iris* se cifra en juzgar que un aliado no debe tener parte en negocios de interés comun de la alianza; y cree que el parecer de este sobre semejantes negocios debe ser todo en cuenta de *órden*, si el otro aliado le conoce la razon, y obra en conformidad de ella—Fundado en tan falsa idea es que erradamente vé en el General Oribe un dependiente del Gobierno de Buenos Aires, porque este hizo observaciones, que como aliado le tocaba hacer, sobre una cosa que pertenecia à ambos, y aquel reconoció la verdad de estas observaciones—

Ya hemos puesto à toda luz ese error del contemporáneo, y la verdad siempre sustentada por nosotros, de que los Gobiernos legales del Plata se condujeron en este negocio con la plenitud de sus derechos de independencia, y de los que la alianza establece—Y no era menester ese trabajo para establecer una verdad que llega á todas las inteligencias; sobraba exponer el principio en que se apoyaba el contemporàneo, pues que la falsedad de él sería conocida inmediatamente—

Convencido el contemporáneo del ningun valor de lo que él llamaba pruebas, fuerza le fué no insistir en negar al sentido comun la verdad de lo que habíamos dicho: y por eso apela ùltimamente à la publicacion de la nota del Gobierno Argentino en que hace sus observaciones á la del General Oribe—

"Publique, pues, el *Americano* (dice el *Iris*) las llamadas observaciones del Sr. Rosas al Sr. Oribe, y le presentaremos la pedida prueba, tan positiva, que desde ahora le emplazamos à que lo haga, sometiéndonos de antemano al juicio de los imparciales defensores de la independencia Oribista"—

Pues bien: satisfecho està el contemporáneo: hoy publicamos esa nota del Gobierno Argentino; extraiga de ella esa *prueba tan positiva de la sumision* del General Oribe!!—Su honor de caballero está obligado á esto—

Creemos que el contemporáneo despues de leerla se arrepentirá de lo que dijo, y asi tendrá una leccion para no afianzar proposicion alguna de gravedad sin bases sólidas—

Es de admirar, por no decir otra cosa, la seguridad con que se expresa el contemporáneo en puntos en que la verdad le es enteramente contraria—Aseguró que hecha la publicacion de la nota, nos presentaría la prueba de la *sumision del General Oribe*, prueba tan positiva, que no recelaba someterse al juicio de los imparciales defensores de la independencia Oribista—La publicacion está hecha—Cumpla el contemporáneo su palabra—

Ibamos á decir algo sobre lo que en la lógica del contemporáneo, tal vez tenga el nombre de prueba positiva; mas suspendemos aquí, y aguardamos esa prueba"—

(Del *O Americano* de Rio Janeiro del 18 de Octubre último)—

"AL O BRASIL—

Debemos una respuesta al contemporàneo del *O Brasil*, y se la daremos de buena voluntad—

Nos fué pedida la publicacion de un artículo del *Diario Novo*, defendiendo la doctrina de la integridad del Imperio, y como es este uno de los principios que tomamos mas á pechos, tuvimos placer en acceder à ese pedido: pero viene en ese artículo una proposicion que declara al *O Brasil* como habiendo proclamado la separacion de las Provincias, y el contemporáneo exige de nosotros que preguntemos á quien nos pidió esa publicacion la indicacion del número en que ella predique el desmembramiento del Imperio: apenas diremos al contemporàneo, que con mas justicia exijiría del *Diario Novo* la prueba de la acusacion que le es hecha—

Por lo que á nosotros toca, diremos que el contemporáneo sabe muy bien que el redactor de un periódico, por publicar un artículo *á pedido*, no toma como suyas todas las proposiciones de él—

Estamos ciertos de que el *O Brasil*, al tratar de tendencias, sin duda anárquicas, de division del Imperio, dijo, que aun cuando tal calamidad tuviese lugar, aun así la Provincia de Rio Janeiro era bien digna de dar un trono al monarca Brasilero—Estamos, y estarán con nosotros los imparciales, en que dista mucho ese dicho de la doctrina que le atribuye el *Diario Novo*; y para mas prueba de lealtad para con el contemporáneo, tenemos el placer de declarar, que ha sido él uno de los mas ilustrados defensores de la base indispensable de nuestra grandeza: la integridad territorial—

Nuestros sentimientos á este respecto deben tambien ser conocidos del contemporáneo—La integridad del Imperio, la Monarquia Constitucional, son, en nuestro sentir, dos condiciones sin las cuales nada seremos—

Pasemos á otro punto: el artículo del *Morning Chronicle*—

Si al recordar que habia prometido hacer algunas observaciones sobre ese artículo, juzgó el contemporáneo que le llamabamos al combate, anduvo muy errado, porque contábamos, como contamos, con un aliado y no con un adversario—

Es verdad que hemos estado en oposicion en la manera de juzgar la cuestion del Plata. mas en puntos muy diversos de los que trata el *Morning Chronicle*—Allí se anuncia un ataque sin disfraz à la independencia del Estado Oriental, por la Francia, y el establecimiento de un protectorado Frances en la República del Uruguay; y, sin duda, el contemporáneo repelerá como nosotros repelemos ese ataque á la independencia de un pais Americano. garantida por el Brasil, repelerá el dominio Europeo, como siempre repelió la intervencion—

Así, cuando recordamos la promesa de las observaciones del *O Brasil* sobre el artículo del *Morning Chronicle*, fué por el ansia en que estábamos de tener en la defensa de los intereses Brasileros en el Plata, por aliado á un escritor que respetamos por su ingenio y saber"—

[Del "*O Americano*" de Rio Janeiro, fecha 25 de Octubre último]—

Leemos en el *Guarda Avançada* de 4 de Octubre del corriente, periódico del Rio Grande, la siguiente interesante noticia:

"Por via de Bagé, tuvimos noticia del Estado Oriental: una carta de persona bien informada dice lo siguiente, en fecha 18 de Septiembre:

"No consta que Garzon y Urquiza se hayan movido hácia el lado Oriental del Uruguay hasta el 13 del corriente—

El Ejército de Entre-Rios, pasa por cierto, que estaba licenciado, y en sosiego toda la campaña Oriental al Norte del Rio Negro"—

(Del "*O Americano*" de Rio Janeyro, fecha 25 de Octubre último)—

"En el *Jornal do Commercio* del Sábado encontramos la noticia, apoyada en un párrafo de la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, de que el Gobierno Argentino habia reclamado ante el Imperial contra lo que en la Tribuna se dijo acerca de los negocios del Plata—

Todavía no nos ha sido posible tener á la mano el número de la *Gaceta* á que se refiere el *Jornal do Commercio*: y por eso no podemos avaluar la exactitud ni el valor de ese párrafo destacado: mas concedamos que tal haya sido el proceder del Gobierno Argentino, y entremos en el exámen de este negocio—

Juzgamos para nosotros, que principalmente en nuestras relaciones internacionales, necesitamos del silencio de las pasiones, y de toda la calma de la razon; y si seria deshonroso para el pais tener que sufrir pacientemente altanerías y hasta insultos, no pequeña seria la mancha que le caería si tomara à pechos negar lo justo á quien fuere debido—

Ya hemos dicho que ese negocio es enteramente ignorado por nosotros, y el *Jornal do Commercio*, que lo anuncia, se ocupa de él tan de ligero, que no nos dice el alcance y naturaleza de esa reclamacion: pero nosotros que hemos estudiado con madurez el proceder del Gobierno Argentino para con nosotros, su anhelo por afirmar la amistad que debe unir á los dos paises Americanos y limítrofes, sin recelo de errar podemos aventurar el juicio de que el Gobierno vecino no se deslizará de la senda seguida hasta hoy—

La discusion habida en la Cámara de los Diputados fué, en decir del *Jornal do Commercio*, lo que motivó la reclamacion: ya, pues, que no tenemos una base positiva para conocer cual es ella, estudiemos lo que podria haber en esas discusiones para reclamar—

Los nobles Representantes del pais que se pronunciaron contra los Gobiernos del Plata, se condujeron, fuerza es decirlo, sin la imparcialidad necesaria, agriados por una política interna que llamaban de intolerancia é injusticia, victimas en su sentir de la proscripcion fulminada contra ellos por sus contrarios, bebieron con ansia las noticias de hechos que, á existir muchos de ellos, serian una mancha al Gobierno que no los repeliese—Así, pues, esa discusion mas fué un combate contra el Gobierno, que el exàmen imparcial de un negocio internacional de tanta importancia—

Pésense bien esos discursos, y en ellos se verá que la razon tranquila fué substituida por el calor de las pasiones; ¿cómo puede de otro modo explicarse ese aplaudir á la rebelion y anarquía por los hombres del órden y legalidad? ¿ese temor por la independencia Oriental, de las bayonetas Argentinas, y la confianza con que la veian *protegida* por los cañones Europeos, hombres que declaraban enemiga y amenazadora de las Naciones Americanas la intervencion Anglo-Francesa?—¿Cómo podria ser de otra suerte, que uno de nuestros mas ilustrados estadistas, que ya ha ocupado el Ministerio de Negocios Extrangeros, acusase al Gobierno Argentino de usurpacion sobre la isla de Martin Garcia, que siempre perteneció à la Confederacion, y cuya posesion es reconocida por el tratado de 1828? ¿Còmo, finalmente, hombres que se jactan de haber atraido al gremio nacional á la Provincia del Rio Grande, se ostentaron defensores de la independencia del Paraguay, despreciadores del principio saludable de la integridad territorial?—¿Cómo con un juicio sereno podrian aceptar y denunciar degüellos y otras acusaciones de este jaez?—

Reconociendo, pues, la injusticia del proceder de esos nobles Representantes del pais, hallamos en el estado de exacerbacion en que los habia colocado la lucha de los partidos, un medio seguro de explicar esa injusticia—

Conocedores de la órbita en que giran los poderes del Estado, no olvidados de que al Gobierno no puede venir responsabilidad de lo que es dicho por los Diputados, continuemos en valorar todas las circunstancias para poder formar un juicio justo sobre el punto en cuestion—

Es sin duda alguna el Brasil la primera Potencia de Sud America: como tal, y como vecina de las Repúblicas del Plata, es suma la influencia que los poderes constitucionales de él ejercen en la cuestion mas importante á la América, que se debate en los Estados limítrofes—

Así en este caso, la discusion de que nos ocupamos, fué un recurso inmenso al bando de rebeldes que en Montevideo se hailan aliados à la intervencion: les sirvió para erguir los ánimos, dar vida à esperanzas ya casi extinguidas, y sostener por algun tiempo mas una causa, á ojos vistos, enemiga del órden, de la civilizacion y de las nacionalidades Americanas—

Y era imposible que el Gobierno Argentino no sintiese sobremanera el verse aun una vez contrariado por aquel que en tan noble lucha como la que sostenia, debiera estar de su parte en virtud de los tratados, y en virtud de los intereses comunes que defiende—Así à existir una reclamacion de aquel Gobierno, es ella sin duda muy natural, muy justa, no porque sea para que el Gobierno Imperial imponga silencio á la Tribuna, no para que responda, como suyos, por actos que no dependieran de él, sino para que, en lo que en él cupiere, neutralice los efectos dañosos de proposiciones que niegan la santidad de la causa, la lealtad de la política, y la honradez del proceder del Gobierno Argentino, y que son incitadoras de males para las Repúblicas del Plata—

Creemos que nadie negará la justicia de una reclamacion en este sentido, y el deber que los vínculos de amistad de los dos Estados imponen al Gobierno Imperial de satisfacerla, principalmente cuando es ella tambien una protesta contra las acusaciones de odios al Brasil, y atentados contra la independencia Oriental—

Cualquiera que sea este negocio, él verà la luz del dia, y entonces tendremos el placer de ver confirmadas nuestras observaciones apoyadas en el conocimiento de la política siempre justa y amistosa del Gobierno Argentino para con el Brasil"—

(Del "*O Americano*" de Rio Janeiro, fecha 25 de Octubre último)—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Relacion de los individuos a quienes comprende la contribucion directa, y las cuotas que les corresponden por el año de 1848, segun resulta de los registros de los respectivos Jueces de Paz de la ciudad y campaña, que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo once de la Ley de 12 de Abril de 1839 y á los fines que en ella se indican, advirtiéndose que los contribuyentes de la ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias de publicada esta relacion—

(Continuacion)—

Apellidos, Nombres.	*Cuotas.*
Gonzalez, José	730
» Antonio	160
» Magdalena	36
» Maria	8
» Claudio	36
» Juan	34
» Joaquin	42
» Teresa	10
» Bartola	20
» Ignacio	53
» Josefa	172
» Asencion	116
» Lorenza	142
» Testamentaría	20
» Victoria	302
» J. Estevan	166
» Agustin	40
» Eusebia	16
» de Rodriguez Estefania	30
» Benito	6
» Leon	21
» Bartolo	44
» Petronila	18
» Mariano	84
» Victor	14
» Teodora	24
» Ramon	50
» Selvador	23
» Francisca	94
» Gregoria	24
» Hilario	203
» Cayetana	68
» Teodoro	16
» Francisco	102
» Feliciano	10
» Gavino	50
» Santos	43
» Manuela	52
» Francisco Lázaro	140
» Sebastiana	60
» Antonina	100
» José Sausa	110
» Damiana	4
» Maria Ignacia	8
» Dolores	20
» Pedro	20
» Bernardo	100
» Mariano	20
» Lorenzo	52
» Hilario	1,812
» Dorotea	60
» Soilo	92
» Vincencia	110
» Baltasar	16
Gomez, Teresa	12
» Isabel	20
» Alejandro	140
» Magdalena	22
» J. Antonio [test'a]	20
» José Antonio	130
» de Lastra Petronila	50
» Lorenzo	330
» y Ca. José	32
» Fabian	890
» Agustina	110
» Maria	426
» M. de los Santos	13
» Bonifacia	27
» Preciado Francisca	24
» Gerónima	16
» Fortunato [test'a]	160
» Patricio	4
» Manuel	24
» Joaquina	12
» Encarnacion	60
» Juan de la Cruz	24
» Facundo	21
» Ignacio	56
» Rosario	29
» Petrona	38
» José	92
» José Ignacio	142
» Bartolo	112
» Juan	57
» Fermin	148
» José Santos	1018
» Valentin	24
» Luisa	16
» Clemente	40
» Manuela	11
» (Tes'ia) Pablo	192
» Manuel	10
» Reducindo	6
» Lucía	6
» Pedro	16
» Victoria	120
» Dominga	56
» Laureano	10
» Julian	30
» Hilaria	24
» Gregoria	30
» Apolinario	144
» Ambrosio	24
» Ramon	376
» Clara	8
» de la Paz Rita	125
» Testamentaría	240
Gowland, Daniel	1182
» y Ca. »	86 4
» Tomas	310
Goyen, Pedro	40
» Micaela	60
Goitia, Juana María	20
» Juana	28
» Iraalde	160
» Bernabela	80
» Cipriana	220
Godoy, Estanislao	20
» Vicente	10
Gorosito, Celestino	30
» Rosa	30
» Remigio	30
» Jacinto	50
» Luis	25
» Ignacio	20
» José	40

Apellidos, Nombres.	*Cuotas.*
Góngora, Gregorio	11
» Cármen	10
Gollechea, Angel	36
Gorlero, Anastasio	123 1
» Paulino	80
Goldris, Hipólito	26
Gombaud, Andres	60
Gorostiso, Mariano	30
Goitiño, Pedro	24
Gordan, Santiago	16
Gorondona, »	160
Golay, Luis	160
Gorrindo, Agustin	96
Gordona, Pablo	96
Gonzalorena, Sofia	12
Goseinego, Miguel	80
Goullu, Julio	32
Gorostiaga, Roque	48
Gorgola, Juan Ramon	40
Gollen Micaela	60
Garcia, Benito	100
» Petrona	36
» Eugenio	100
» (Tes'ia) Domingo	50
» Domingo	180
» Juan	56
» Felipa	110
» Inocencia	8
» María	24
» (Tes,ia) Anastasio	50
» Dominga	80
» Manuel	120
» Manuel José	80
» Zuñiga Gregoria	772
» Zuñiga	60
» Zuñiga Carmen	244
» Pastora	70
» Martina	76
» Antonio [test'a]	60
» Cristina Ana	16
» Francisco	34
» Josefa	586
» Fe'ix	94
» Mercedes	272
» Pantaleon	453
» Bernabé	66
» Ramon	72
» Trinidad	36
» Martinez Mariana	50
» Luisa	50
» Mariana	6
» Juana	20
» S. Antonio	12
» Antonio	124
» Doroteo	120
» Carlos	102
» Teodoro	20
» Pedro	130
» Celedonio	32
» Miguel	70
» José	130
» Felix	144
» Andrea	20
» Romana [test'a]	22
Galle, Domingo	64
Galeano, Carlos	560
» Leonarda	12
» Ventura, albacea	260
» Bárbara	50
» Alejandro	120
Gallardo, Pastor	26
» Luisa	300
» José	246
» Luis	25
» Juliana	350
» Sebastian	32
Gardel, Vicente	96
Gandolio, Domingo	16
Gaona, Eustaquio	32
» Henrique	17
» Nicasio	160
Garat, Guillermo	16
» Bernardo	48
» Garcia Luisa	200
Garay, Manuela	100
» Felipa	1,010
» Polinaria	30
» Viroudo José	24
Garaty, Luisa	20
Gallino, Agustin	16
» Luis	42
Gandora, Testamentaria	40
Gallo, Pedro	448
» Francisco	96
» Bonifacio	20
» Carmen	30
» Dámaso	20
» Mariano	41
» Bernabela	25
» Anastasia	16
» Juan	48
» Dominga	160
Gary, Petrona	16
» Josefa	150
» Justa	6
Gamboa, Marcelo	10
» Angela	200
Gaudencio, Miguel	280
Garaboa, Nicolas	40
Gaboto, José	8
Galvan, Rufina	4
» Bartola	44 4
» (Test'a)	65
Gallegos, Nazario	30
Gasigatu, Juan Bautista	100
» Juan	24
Garart, Pedro	24
Garsoly, Miguel	335
» José	460
» [Test'a]	216
Garsola, Santos	40
» y Silva	24 4
Gaitan, Domingo	46
» Adrian	20
» Felix	58
Galan, Justo	184
Gatica, Gregorio	59
Galli, Lorenzo	120
» José	40
Gainza, Julian	150
» Gertrudis	4
» Manuela	170
Garin, Pedro	28
Galbraith, Tomas	232 2
Garagan, Patricio	113
Gargan, Cornelio	110
Garding, Eduardo	473
Gasagano, Felipa	30
Gaite, [Test'a]	20
» Maria Ignacia	140
» Tadea	12
Galup, Josefa	80
Garmendia, Juan	160
» José	300
Garibaldi, Domingo	360

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Garilato, José	20
Gandulia, Sebastian	96
Gandulfo, Federico	64
» Domingo	160
Ganguela, Sociedad	16
Gandulsa, José	32
Garridos, Hipólito	120
» Isabel	24
Garcilaso, [Test'a]	30
Gamas, Dolores	120
Ganero, Pascual	40
Galarze, Roman	84
Gasquier, Luis y Ca.	20
Gatiña, Cosme	147
Galo, Juan	200
Gaselle, Clara	40
Gationilo, Camilo	40
Gandegave, Santiago	40
Galiteo, Prudencio	50
Galindre, Manuel [Test'a]	160
Gaches y Batista	123
Galletean, Alejos	40
Gutierrez, Anastacia	70
» Josefa	56
» Benito	80
» José	60
» Teodoro	10
» Ventura	30
» Santiago	160
» Cipriana	4
» Cecilia	20
» Catalina	8
» Manuel	7
» Concepcion	6
» Maria	50
» Juan José	116
» Gerónima	240
Guerra, Angela	10
» M. Eduviges	44
» Fernando	20
» Maria	16
» Carmen	60
Guerreros, Juana	20
» Mariana	6
» Catalina	160
» Pedro	76
» José	44
» Carmen	232
» Francisco	58
» Blas	56
Guicochea, Mercedes	40
Guzman, [testa'ria] Paula	320
» Paula	6
» Testamentaria	100
» Eusebio	16
» Santiago	5
» Basilia	8
» Casimiro	16
» Gerónima	8
» Calixto	10
» Juan José	12
Gurbeque, Felix	280
Guerrico, Micaela	60
» L. Juana	110
Guisque, Antonio	124
Guevara, Santos	10
» L. Rosalia	24
» Simone	170
Guila, Patricio	80
Guillermo, Juan	76
» Andres	260 6
Guizott, Pablo	80
Guively, Juan Bautista	242
Guisino, Pedro	50
Guiraldes, Rita	1,518
» Los síndicos	622
» Nicolas	12
Guierson, Diego	400
Guerin, Pedro	9
G. Brettner	16
G. Macome	48
Gulmes, Jorge	20
Gue, Francisco	20
Gautavino, Santiago	40
Guilliani, Juan	200
Guaite, Guillermo	24
Gudifoi, Juan	168
Guiovaneli, Camilo	200
Gulman, Guillermo	80
Guan, Felipe	180
Guelson, Juan	60
Gumarins, José	38
Guido, »	16
Gualero, Luis	40
Guillete, Juan	280
Gulo, »	240
Gutie, Alejos	24
Guardiola, Justo	14
Guillen, Francisco	16
Guisandi, Petrona	40
Giles, Cecilia	60
» Ana	4
» Francisca	23
» Rufina	28
» Manuela	62
» Polonia	12
» Antonio	11
» Juan Gualberto	80
» Andres	21
Giran, Miguel	300
Giru, »	16
Gio, Lázaro	160
Giovaneli, Camilo	380
Gilmore, N	8
Gibeliu, Pedro	12
Giwim, Juan	120
Gislete, »	50
Gien, Luis	160
Gimenez, Liberato	27
» Josefa	40
» Margarita	20
» Francisco	10
» José	124
» Tomas	50
» Antonia	30
» Gregorio	34
» Victoria	40
Gil, Antonio	61
Gibson, Diego	120
Gins, Enrique	560
Girado, Francisca	968 3
» de Casco »	194
Gisk, Guillermo	8
Gibert, Enrique	296
Giraldo, Estevan [test'a]	360
» Manuel	120
Genes, Pablo por los men's	28
» Marcelino	5
Genela, Petrona	20
» Joaquina	32
Genela, Martina	300
» Vicenta	40
Getting, Carlos	10
Genena, José	80
» Manuel	18
» Santiago	9
Gevanelli, Enrique	240
Geres, Juana	28
Gercino, Pedro	100
Gene, Pascual	80
Genova, Josefa [test'a]	194
» Josefa	8
» Juan	66
Geoghegam, Ricardo	50
Gellen, Timoteo	66 4
Gebbes, Juana	20 4
Gervasio, (test'a) Pablo	70
Giorge, Enrique	160
Gell, Samuel	48
Grisol, Angel	481
Grimao, Florencia	10
» (Test'a) Mariano	320

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
» Cayetano	100
» Mónica	12
Griffon, Mateo	400
Grazo y Ca., Francisco	192
» Francisco	258
» Andres	360
Grillo, José	120
» Leopoldo	80
Grecia, Domingo	48
Grela, Maria Andrea	60
» Roman	40
Groncebí, Ventura	24
Grafiña, Juan	22
Gracioso, »	128
Granado, Juana	6
» Josefa	50
Granel, Francisco	120
Grante, Cárlos	48
Grande, Juan	160
Grise, Juan Bautista	40
Grio, Vicente	24
Greme, Tomas	78
Greison, Catalina	145
Grei, Juana	52
Grin, Jorge	120
Griera, P. Eduardo	28
Grin, Luis	240
Green y Ca., Nicholson	2,450
Gracia, Manuel	20
Grondana, Francisco	32
Greans, Jorge	94
Gleche, Vicente	8
Hernandez, Josefa	60
» Francisco	24
» Rafael	24
» Mariano	40
» y Ca. Amadeo	80
» Bernabé	75
» Andres Antonio	10
» Victoria	80
» Justo	5
» Pedro	25
» Apolinario	42
Herrera, Nicolas	24
» Leonarda	28
» Gregoria	16
» de Aramburú M'ds.	140
» (test'a) Antonio	60
» Tránsito	8
» Juliana	218
» Cándido	30
» José	136
» Rosa	12
» Ceferino	30
» Crisóstomo	20
» Manuel	18
Hens, Felipe	120
» Mateo	220
Helig, Juan	56
Hervay, Miguel	96
Herant, Bartolo	1,038
Hernando, Manuela	20
Helfin, Henrique	210
Herrera, Agustin	24
» Francisco	17
Hein, »	480
Helguera, Carmen	200
Heredia, Cándida	27
» Ramon	30
Herm'd de An's de S. Ni's.	60
Henrique, Felipe	24
Hechepari y Ca., Juan	36
Herreros, Manuela	70
Hayres, Federico	80
Hayes, Henrique	104
» y Ca. J. O.	384
Hallet, Estevan	320
» y Ca. Estevan	180
Harto, Guillermo	36
Hartwig, Nelson	480
Harington, Juan	60
» Cornelio	35 1
Hangle, Miguel	292
Harrat, Juan	1,362 1
» Henrique	344
Hannah, Juan	345 4
Hargreave, Diego	160
Hale, Samuel	600
Harcloni, Leonardo	20
Haimes, Jorge	160
Haxcell, Gregorio	500
Hamilton, Henrique	206
Harchi, Garson	1,200
Hargreave, Federico	308
» Ricardo	720
Huergo, Carlos	1,154 3
Hutz, y Ca. Bunge	3,078 4
Hunt, Jorge	40
» Hiram	370
Hughes y Hermanos	52 4
Huye, Manuel	320
Huertas, (test'a.) Sant'go.	12
Hue, Francisco	1,420
Huerlas Anderson	3,238
Hudson, Roberto	200
Huidobro, Josefa	40
Hornos, Joaquin	120
» Benita	16
» Bernardina	32
» Manuela	20
» Tomasa	50
Holmes y Baskervilles	1,200
Halbach, Francisco	330
Houtt, Enrique	360
Horteaga, Eudocia	50
Horto, Luis	24
» Alfredo	80
Hogan, Miguel	15
» Patricio	26
Hoskin, Juan	33 1
Hors, Eduardo	30 1
Hidalgo, Petrona	140
Hickman, N.	150
Hill, Luisa	40
Hierro, Leandro	40
Hita, Pedro	8 3
Ybañes, Rosa	320
» Gregoria	8
» Maria Rosa	150
» Francisco	40
» Mercedes	378
» Alejos	12
» Sebastian	30
» Pedro	8
Ybarra, Juana	180
» Luis	210
» Asencion	35
» Benero	66
» Gerarda	30
» Estevan	95
» Benicio	20
» Pedro	51
» Felipe	8
» Alejos	50
Ybarrola, Mariano	446
Ybari, Juan	12
Yriarte, Pedro	96
» Juan	264
Yrigoyen, Manuel	600
» Vicente	120
» Fermin	70
» Testamentaría	200
Yrima, Juan	640
Yrebes, Martin	48
Yribarne, Juan	160
Yrigoitia, Marta	7
Yrasarti, Domingo	18
Yragabirre, Miguel	60
Yramais, Toribia	260
» Jacoba	600
Yrirbarnegarai, Graciano	60
Yros, Fernando	32

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Yraola, José	346
Yrigaray, Juan	12
Yruti, Martina	8
Yrribarren, Antonio	56
Yrazabal, Leonarda	10
Yobané, Antonio	400
Yoches, Rafaela	6
Yofri, Miguel	124
Yons, Guillermo	152
Yones, Henrique	24
Young, Adan	44
Yturriaga, Pedro	52
Yturralde, Rafaela	60
» Juan	30
Yturasles, Bernardo	100
Ytuarte, Manuel	36
Ytuarte, Florentina	25
Yturbide, Pedro	16
Yturoro, Miguel	208
Ynglesfiel, Jorge	22
Ynsua, Cecilia	680
» Toribio	32
» Juana	120
Ynsulavella, Juan	120
Ynfante, Antonio	10
Ynes, Marcelino	24
» [test'a] Lucia	6
Ynchaurregui, Elena	212
Yns, Mateo	92
» Felipe	124
Yngles, Guillermo	322
Yngelas, Gomenzora	30
Ynfiestas, Petrona	24
Yglesias, José	56
» Joaquin	320
» Juana	30
» Maria	12
Ygnacio, Antonio	520
Yguera, Dionicia	60
Ygarzabal, Antonia	4
» [test'a] Casilda	160
» Ventura	16
Yguain, Juan	12
Yurg, Pedro	24
Yndiza, Lucas	34
Ydalgo, Cármen	30
» [test'a] Isabel	30
Yndiarte, Feliza	6
Ydiader, Pedro	60
Ycompañía, Félix	160
Ylla, Testamentaría	200
» Jacinto	120
Yllescas, Perfecto	18
» Cármen	100
» Pablo	50
Yllures, Pedro	12
Yzquierdo y Peña	60
» Josefa	60
» José	80
Yznandi, Julian	40
Yzata, Benito	35
Yarquisquin, Ricardo	24
Yauberri, Juan	12
Yacon, Carlos	74
Yambi, Santa Maria y Ca.	7,128
» Antonio	46
Yate, Isabel	104
Yanis, Dorotea y hermanos	140
Yasate, Juan	94
Yesal, Carolina	40
Yeli, Fortunato	40
Ymbert, Bustavo	240
Yslas, Julian	221
» Miguel	37
» Manuel	40
» Jacoba	120
» de Delgado Ignacia	40
Yslaina y Ca, Juan	288
Ysola, Aquiles	74
Yparraguirre, Miguel	48
Yfimas, Antonio	50
Jimenez, Antonio	24
» Luisa	64
Jibson, Roberto	864
Jirondo, Catalina	100
Jielde y Yuly	200
Juares, Simon	46
» Lino	94
» Calisto	20
» Maria Antonia	10
» Estanislada	16
» Manuela	8
» Julian	400
» Gregoria	8
» Viviana	10
Jurado, Lino	204
» José Maria	50
» Isidro	1,112
Jué, J. Ventura [test'a]	160
Junge, Nicolas	150
Juan y Richeau	160
Justo, Francisco	280
Jacson, N.	300
Jacobe, Luis	850
Jacinto, Luis	6
Jaime, Damian	45
Jaramiñan, Estevan	122
Jaed, Eduardo	48
Jacobo, Ricardo	120
Janaipe, Matias	6
Jai, Juan	40
Jaureguiberi, »	32
Jara, Victor	11
Jaines, Juana	24
Jauregui, Bernardo	24
Janne, José	72
Janler, Jaime	44
Jabieres, Domingo	60
Jorge, J. de Dios (test'a)	20
» Juan	20
» Mariana	80
» Faustino	240
» Jovita	480
Jouquet, Carlos	80
Joaquin, Juan	40
Jesus, Antonio	50
Jngle, Juan	70
Jacio, Estevan	280
Kierne, Dionisia	29
Kyes, Ricardo	67
Kirlin, Guillermo	80
Kidos, Tomas	160
Kiel, Roberto	9
Kinin, Tomas	90
Kappemblak y Ca. Santiago	1,120
Kanel, Juan	66
Krause, Federico	40
Klique, Jacobo	4,090
Kelly, Juan	27
» Eduardo	36 4
Kerque, Reimundo	150
Keen, Jorge	400
Kenen, Die	245 5
Kuin, Juan	107 6
Kenni, Tomas	20
Lastra, Severa	200
» Carmen	6
» Angela	90
» Clara	450
» Marcelino	268
Lautin, Pedro	290
Lagarragurro, Antonio	16
Laura, Magdalena	24
Lagomayor, Juan	152
Larrerdia, Ana [testa'ria]	84
» Ana	260
Lara, Dorotea	6
» Juan Domingo	20
» Rafael	80
» Rafaela	60
» [encargado] Pedro	300
Larrazabal, Pascuala	100

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Laynes, Juan Ramon	50
Latorre, Emilia	16
» Melchora	180
» Santos	17
Lapeira, Clemente	60
Lamond y Ca., M.	400
Laine, Patricio	16
Lagos [testa,a] Garcia Manuel	200
» Mercedes	265
» Buenaventura	24
» Candelaria	300
» Juan	109
Lacalle, José	48
Lasala, Eusebia	400
Latham, Wilfrid	800
Lerrue, Alejos	32
» Constancia	12
Labrué, Guillermo	540
» Monseñor	170
» Julio	36
» Sicario	80
Lajon, Miguel	280
Lá, Juan	30
Larroche, N.	48
» Augusto	80
Lacarra, Joaquin	100
» Testamentaria	68
» José Maria	290
Larsen, Josefa	12
La hermandad de S. Benito	70
Lañe, Juana	60
Landibar, Francisco	50
Larrica, Maria	50
Lavalle, Josefa	170
» Bernardo	6
Larrais, Miguel	24
Larrat, Domingo	120
Laas, Juan	856
Lastir, Cristobal	22
Laino, Ramon	48
Labie, Santiago	40
» Juan	800
Lagrecia, Guillermo	16
» Juan	236
Laballen, Marcelo	43
» Mercedes	35
» Tomas	196
» Eugenio	41
Laborda, Francisca	8
Laconcha, Gerónimo	10
Laprida, Manuel	580
» José María	340
Lasaga, José Antonio	104
Larrategui, Bernardo	64
Lacamara, María	28
Landon, Rosa	12
» Juan	I144
» Cristobal	36
Larrosa (ap'do) Pedro	50
» Manuel	50
Larrapide, María	16
Lampusquino, Juan Bautista	16
» Bernardo	18
Lacoste, Pedro	64
Landache, Juan	120
Labarrie, Antonio	90
Labe, Pedro	36
Lalane, Francisco	240
Lacrante, Juan	90
Larralde, Cipriana	80
» Domingo	48
Lamo, Isidro	400
Laille, Juan	160
Larrau, Ale	136
Lano, Juan	280
Larro, José	42
Lanata Angel	80
» David	60
Lajango, Erigoyen	200
Larretau, Miguel	8
Labreu, Julio	32
Lamarca, Adolfo	64
Labure, Vicente	50
Lagomacini, Telmo	44
Lauro, Daniel	36
» Francisco	10
Labrador, Francisco	32
Lacamenson, Agustin	24
Lacros, Juan	360
Lalla, Pedro	140
Lallala, »	120
Lanus, Juan	16
Lagosta, Carmen	64
Lahigera, Josefa	120
Larolo, Carlos	52
Lacosta, Juan	20
Laurrey, »	296
Lacasa, Justo	30
Laturre, Santiago	16
Lapequi, Pedro	94
Laza, Francisco	20
Lares, Luis	21
Laborde, Miguel	240
Laye, Pedro	400
Lauson, Diego	240
Laite, Toribia Maria	40
Lastre, Maria	80
Laure, Diego	240
Lacomba, Concepcion	10
Lacas, Pedro	160
Langloat, N.	240
Lartrada, Juan	32
Larido, Marcos	132
Lartigo, Juan	50
Larois, Federico	160
Larrea, Dionisio	40
Lafarga, Juan	400
Landil, Micaela	90
Lambertih, Silvestre	8
Lacerna, Fernando	120
Lamples, Fernando	30
Lamtero, Bautista	180
Lampí, »	40
Larroque, Silvestre	60
Lucero, Andres	52
» Francisco	188 3
» Manuel	27
» Cipriano	12
» Tomas	50
Luro, Pedro	20
Luna, Gregoria	98
» Juan	124
» Josefa	26
» Luis Antonio	74
» Damaso	9
» Leon	21
» José	40
» Pedro	18
» Antonio	10
» Sebastiana	260
» Juan de Dios	12
Lucero, Bernardo	60
Luque, José Leon	10
» Rosa	4
» Manuel	6
» Luisa	190
» Maria	8
Luques, Belen	4
Luca, Miguel	100
Lumb, Eduardo	414
Lugiau, Juan	1,176
Lu, Ana	120
Ludueña, Manuela	51
» Lorenza	10
» Eduviges	4
» Lucia	10
Lubones, Hilario	1,065
Lujan, Julian	15
» Arca Antonio	24
» Pilar	40
Lucena, Florencia	80
» Manuela	40
Luqueri, Hercules	16

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Lubolo, Sociedad	16
Lulus, Juan	120
Lugaso, Francisco	40
Luquese, José	44
Luo, Lorenzo	60
» Tomasa	80
Lugano, Manuel	48
Luero, Jacinta	10
Lurbe, Camilo	22
Lebrero, Manuel	350
» Juan	16
Lestora, Alejandro	220
» Juan Bautista	130
» Juan	20
Leman, Miguel	600
Leon, Leon	24
» Antonio	6
» Francisco	20
» Juana	80
» Pedro	18
Leal, Cándida	56
Leotado, José	60
Levalle, Silvestre	16
Lesperon, Pedro	340
Lebet, Augusto	220
Lens, Baltasar	55
Lergis, Cárlos	94
Lenguasar, Magdalena	24
Lescano, Manuel	500
» Ana	20
» Cesario	8
» Marcelino	14
» Lucas	10
» José	52
» Francisco	20
Leite, Juan	75
» Manuela	8
Leivá, P. Pablo	12
» Petrono	12
» Fermin	20
Leluar, Alejandro	240
Leningston, Dionisio	406
Leguisamon, Teodora	23
» Justo	46
» Julian	36
» Roberto	9
» Josefa	120
» José	16
» Felix	20
Lenuí, Santiago	60
Lemus, Mercedes	8
Lezica, (test'a) Faustino	215 5
» Pedro	640
» Ventura	60
» Pastor	220
» Ana	260
» Florencio	100
» Francisca	12
» Domingo	6
Lea, Angela	20
Letamendi, Francisco	204
Leanis, Pantaleon	70
» Faustino	15
Lestrada, Francisco	12
Legran, Próspero	180
Leran, Juan Bautista	80
Deberon, A.	24
Lefrancort, Federico	120
Lemaines, »	48
Lefranca, »	40
Lebrad, Estevan	200
Legrertan, Pascual	60
Lepes, José	80
Lemuano, Francisco	50
Legur, Catalina	40
Lereche, Lorenzo	8
Lepez, Dionisio	20
Ledezma, Pablo	6 4
Leone, Concepcion	20 4
Leloir, Alejandro	84 4
Lemetre, Próspero	480
Legumay, Fernandez	160
Lobo, Antonio	60
» Jerónimo	20
» Luciano	20
Lopez, Juan	140
» Victoria	30
» Miguel	15
» Bernardino	30
» Petrona	55
» Ambrosio	35
» Alejos	80
» (test'a) Lorenzo	660
» Vicenta	40
» Tomasa	70
» Gregoria	115
» Teodora	26
» Luisa	26
» Prudencio	52
» Nazario	7
» Lino	28
» Gervacio	500
» Juana	49
» Victoriano	8
» Atanacio	12
» Joaquin	59
» Felipe	19
» Nereo	11
» M. Antonio	14
» Pablo	50
» Mariano	87
» Rufina	54
» Francisca	20
» Sebastian	60
» Juan Angel	16
» Dominga	6
» Guerra José	300
» Pedro	300
» (Test'a.) Toribia	14
» Dionisia	10
» José	120
» I. de la Rasa	112
» Rosa	10
» Claudia	8
» Anastacia	4
» Eugenia	12
» Jorge	100
» Antonio	280
» Manuela	240
» Antonio José	128
» Silba »	160
» Ramon	220
» Ramona	72
» Bernardo	24
» Tomas	15
» N.	150
» Antonia	134
» Santiago	20
» Isidora	50
Lotero, Juan Bautista	40
» Jorge	40
Lorenzo, Manuel	60
Lorenza, Tomasa	20
» Toribia	120
Lot, Antonio	8
Lowell, Eduardo	114
Lozano, José	10
» José María	320
» Juan	20
» Isidora	80
» Ambrosio	80
» Mariano	200
» Francisco	80
Logagarí, Pedro	32
Lorda, »	96
» Juan	180
Loredo, Francisco	6
Lorriaga, »	24
Lobera, Atanasia	20
Lorei, Lorenzo	96
Lord, Jorje	320
Los, Juan	128
Loray, Pablo	44

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Lonce, Guillermo	20
Lomiller, Fernando	60
Loaulle, Sociedad	28
Locoto, Francisco	16
Logegaray, Luis	80
Loigui, José	10
Lorda, Bautista	104
Lojo, José	32
Lima, Josefa	20
» Micaela	560
» Tomasa	110
» Sebastiana	786
» de Cabrera	500
» de Marban Escolástica	20
» Maria	24
» Serapio	22
Linklater, Luis	12
Libares, Juan	48
» Tomas	80
Libaros y Lacomba	238
Lisar, Victorio	36
» Juan	12
Limariño, [Test'a]	8
Liall, David	70
Liendo, Cirilo	126
Linon, Eduardo	100
Liberato, Guillermo	32
Listas, Andres	80
Lista, Manuela	140
Liguero, José	16
Licopo, Vicente	16
Libiston, Guillermo	400
Liseo, Carmen	6
Libori, Alejandro	220
Liboa, Olegaria	6
Lisarde, Rufino	30
Linera, Julian	10
Linares, Lorenzo	6
» Manuel	300
» Maria	12
Liboni, Pascual	80
Lindenau y Bonin	120
Linoy, Dario	80
Linch, Marcelino	80
» Anselmo	40
Livare, José	30
Llanos, Rosa	10
» Testamentaria	240
» Pedro	240
Llorent, Dominga	360
Llavallol, por sus herm's. Jaime	260
» »	480
» Felipe, encargado	60
» Encargado	260
» Ramon	250
Llambi, Testamentaria	210
Lloli, Pedro	108
Llane, Santiago	160
Lleute, Teresa	80
Llera, Francisco [test'a]	140
Llason, Carlos	44
Moreyra, Antonio	180
» José Custodio	2
» Custodio	2,040
» José Antonio	200
» José	400
» Domingo	360
Moron, Angela	200
» Testamentaria	24
» Inocencio	24
» Tomas	28
Montenegro, Agueda	70
» Bárbara	40
» Benito	145
» Ignacio	22
» Manuel	30
» Maria	15
» Eusebio	48
» José	28
» Anastasio	4
Monsalvo, [testa'a] Francisca	36
» Maria	92
» Ramon	16
» Pedro	48
» Gerardo	60
Morales, Micaela	190
» Martin	20
» de Moron Micaela	40
» Fermin	9
» Pedro	11
» Gerónimo	40
» Inocencia	89
» Maria Rufina	55 2
» Juana	110 2
» Angel	24
» Feliza	10
» Marta	8
» Juan	35
» Francisco	32
» Juan Antonio	14
Moreton, Roberto	160
» y Laguro	88
Monis [testamen'ria]	340
» José	200
Mora, Desideria	10
» Isabel	20
» Manuel	60
» y Ca., Antonio	64
» José	50
» Felipe	80
» Juan Antonio	12
» Sociedad	16
» Juan Bautista	248
Monteverde, Andres	16
Monteyro, Ana	20
» Testamentaria	120
Monteyros, Juan Souza	270
Montero, Luis	160
» J. Marquez	404
» Lorenzo	170
Monteros, Maria	60
» Apolinario	30
Montalvo, Josefa	182
» Ponciano	100
Moreno, Maria	280
» Remigio Gonzalez	400
» Juan José	18
» Pedro	10
» Ramon	28
» Antonio	40
» Lucas	96
» Rufina	32
» Mariano	70
» de Visillá, Antonio	400
Moreld, Vicente	24
Molina, Fabian	87
» Eleuteria	50
» Juan Ventura	3,248
» Francisco Javier	20
» Ines	6
» Luciano	24
» Isidoro	70
» Micaela	14
» Estanislada	40
» Ramon	30
» Juan [test'a]	20
» Quinteros, Josefa	8
» Testamentaria	300
» Plácida	8
» Miguel	510
Movre, Juan	30
» Gregorio	200
Molet, Teodoro	96
Morh, Tomas	289
Mohor, José	720
» Engracia	40
» Nicolas	12
» N.	960
Montero, Tránsito	60
Monguillet, N.	369
Montes, Marcela	90

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
» Teresa.	65 4
» Martina.	10 4
» Domingo.	48
Morillo, Agustin (test'a)	70
» Laureano.	20
Moreira, N.	200
Mozas, José.	8
Mozas, Juan.	220
Moltedo, Angela.	80
Montaner, Valeriana......	120
Montesdeoca, (test'a) Luis	16
» Josefa.	968
» Casilda.	90
» Ramon.	410
» Mónica.	6
» Manuel.	100
» Félix.	13
» Juan.	40
Moricutol, Juan	40
More, Tomas.	53 3
Morety, Carlos.	34
Morfi, Juan.	360
» Estevan.	114
Moranchel, Dionicia......	28
» (test'a) Hilaria...	16
Moyano, Celestino.	19
» Ramon.	20
» Guillermo.	115
» Paulino.	96
» Pedro.	8
» Vicenta.	8
» Pascual.	13
» L. José.	10
» Dionicio.	31
Montoya, Manuel.	10
» Francisca.	20
Montañes, Manuel.	50
Monroy, Antonia.	45
Morua, Pedro.	40
Molinares, Manuel.	980
Moraña, Saturnina.	12
» Serapio.	336
Mota, Perez Francisco ...	80
» Gregoria.	60
Moine, Alejos.	160
» Emilia.	80
Mons, Dolores.	70
Mosca, Dunoyer.	440
» Marcos.	80
Monguillot, Leon.	284
Monarillo, José.	360
Moreto, Luis.	80
Moreto, Gregoria.	24
Morel, N.	240
Mori, Pedro.	40
» Guillermo.	48
Mor y Ludovi.	700
Molino Torres, N.	70
Morefoto, Manuel.	24
Morell, Guillermo.	60
Moss y Purdon.	960
» y Purdon.	1,216
Moreseo, Juan.	160
Montuota, Manuel.	120
Morgano, Juan.	20
Morotorio, José.	110
» Francisco.	460
Moure, Juan.	10
Morciego, Balbina.	8
Masquera, Romana.	170
Morgan, Eduardo.	246
Montiel, Bernabé.	174
» Juan Eugenio...	56
Monchelque, Sociedad...	8
Moagure, Eugenio	48
Monserat, Hermandad.	40
» Ramon	130
» Silverio	98
Moles, Rosa	24
Monroy, Juan B. (Tes'ta)	10
Moris, Jorge	40
» Francisco	40
Mosqueira, Pedro	40
» Dionisia	50
» Concepcion	260
Monchat, Alejos	320
Monticheli, Margarita .	48
Monterola, Maria	40
Montonetro, Manuel......	160
Morono, Juan	24
Monferer, (Test'a) Juan B.	60
» Pascuala	20
Monterosa, Juana	60
Morban, María	120
Morgana, Antonio	74
Morison, Juan	35
Montero, Lorenzo	110
Monasterio, Martina......	47
Martinez, Testamentaria	94
» Felix	36
» Juan	714
» Manuela	32
» Toribia y Carmen	100
» Ladislao	560
» Mariano	70
» Antonio	668
» Victoria	240
» Pedro	900
» Justina	64
» Rosalia	130
» Constantino	280
» Gerónimo	400
» Juan » apoderado	120
» Juan Gerónimo.	300
» Eladislado	160
» Pascual	760
» Josefa	122
» José	106
» José María	20
» Rosa	6
» Elena	4
» y hermanos	400
» Constancia	310
» Manuel	9
» Ambrosio	80
» Trinidad	25
» Basilio	60
» Genaro	36
» Francisco	6
» Javiera	328
» Lorenza	9
» Josefa los menor's	50
» Carmen	344
» Vicente [por la testamentaría...	40
» Domingo ...	56
» Gregoria	20
» Cipriano	8
» Estefania	12
» Pedro Leon	100
» Luis	60
» N.	50
» Julian	100
» Ciriaco	200
» Nicolas	100
» Celestina	100
» Eusebia	160
» Teresa	60
» Concepcion	160
» Agustin	24
» (Tes'ta) Narciso	200
» Narciso	240
» Anacleto	24
» Cayetana	8
» Teodora	60
» (Tes'ta) Valentin	40
» Miguel	40
» Petrona	60
» Bernarda	80
» Benito	180
» Bartolomé	24
Machado, [ap'do] José...	60

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
» Mónica	12
» [Test'a] Tiburcio	22
» Prudencia	90
» Desiderio.	26
» Tomasa.	74
» Manuel.	220
» Testamentaria.. .	50
Maldonado, Santiago......	16 4
» Trinidad.	60 4
» Rafaela.	40
» Rufino.	13
» Crisóstomo.......	24
» Isabel.	28
» Maria.	18
» Feliciana.	40
» Juan Manuel.....	12
» Tomas.	48
Macomo, Jorge.	378
» N.	264
Malcoma, Juan.	500
» y Compañía......	320
Marquez, Anselmo.	200
» Joaquina.	60
» Manuel.	213
Marquez, José.	4
» Juana.	22 3
» Catalina.	20 3
» Feliciana.	8
» Francisco.	20
» Agustin.	175
» Antonio.	100
» y Ca. Santiago...	48
» y C. José	102
» Sosa »	44
» Marcela.	20
» Miguel.	35
Madrie, Victor.	16
» la Jualiana.	372
» Paula.	50
Marin, Miguel.	180
» Rosa.	230
» Ruiz Juana......	26
» Bartolo.	12
» Petronila.	16
» Dé.	32
» Petrona.	28
» Magdalena.	24
» Estanislada.	4
Maquinley, Reymundo....	165
» Alejandro.	80
» Lorenzo.	40
» Daniel.	64
Marin, Angel.	48
Macalister, Parlane.	1,566
» y Ca. »	160
» y Ca. »	1,760
Mansores, Domingo.	846
Mansor, Roberto.	60
» Nicolas.	120
Margarit, Celestina.	150
Marcella, Juan.	60
Masini, Nicolas. ...	290
» Estevan. ...	160
Mailadin, Pedro. ...	16
Mancilla, Juana. ...	10
» Antonia (test'a)	20
» Maria.	4
» Josefa.	21
» Manuel.	42
» Bernardo.	11
» Martin.	116
» Atanacio.	30
» Juan de Dios. . -	4
Marco, Vidar Francisca. .	10
» Antonino..	120
» Gregoria y Maria	160
» de Muñoz Ventura	40
» de Vivar N.	50
» Testamentaría . .	180
Maria, de Domingo.	80
Matos, J. M. [test'a]......	30
» Tomas.	40
» Antonia.	20
Maymont, Juan.	2,129
Marmierca, Feliciano test'a	160
Mayo, Manuel.	240
Masias, José.	150
» Estevan	154
Maclin, Patricio	340
» Juan	12
» Luis	24
Martin, Guillermo	8
» Maria	32
» Domingo	16
» Rosa	100
» Juan	72
Manet, Antonio	168
Mauricio, Juan	32
Mayer, Juan Andres......	120
» Santiago	40
Mayet, Adrian	400
Mármol, Miguel	920
» Manuel	40
Mateu, Ventura	500
» Marcelina	20
Marengo, Carlos	270
Mahazan, Francisco	80
Marete, Pedro	110
Mazot, Federico	310
» José Maria	40
Mazaro, Antonio	24
Mand, Francisco	60
Marino, Juan Bautista...	50
» Manuel	84
Makinstoi, Andres	40
Marzano, José (Apod'o). .	40
» Catalina	12
Matorras, Celedonia	40
Maza, Juan	268
» Nicolas	90
» Luis	90
» Próspero	80
» Salomé	160
Maton, Pablo	16
Mason, A.	90
Manguins, Rafael	60
Managua, Mariano	16
Maydana, Manuela	44
Mareco, Juan Cruz	16
Marchan, José	4
» Gertrudis	37
» Agustin	180
Manchuloy, Pedro	9
Mageste, Francisco	60
Magrely, Tomas	6
Mayer, Petronila	6
Marmondi, Isidora	73
Marter, Domingo	80
Margh, Juan	32
Maciel, Pedro	48
» Viviana	24
» Manuel	10
Magallanes, Saturnino ...	34
» Catalina	21
» Francisca	100
Malbron, Valentin	120
Mansua, Testamentaria .	40
Maure, Baltazar	56
» Juan	130
» Cefetina	60
Makaluz, Andres	74
Mallato, Antonio	16
Maradona, Dolores	20
Maurin, Antonio	10
Marini, Santiago	60
» José	80
Mariñe, José	40
Masculino, M. Manuel...	160
Maque, Julian	60
Maleri, Tomas	48
Markane, Maria	10
Markini, Juan	90

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Marten, Pedro	120
Marfaline, Alejandro ..	320
Magdalena, José	160
Matte, Pascuala	290
Manterole, Miguel......	40
Mancebo, Blas	393
Marquin, Halfuel	180
Manzanares, Manuela..	20
Mariño, Juan	80
» Bartolo	90
» S. Maria.	116
Maret, Eusebia.	10
Maceda, Francisca	6
Maulene, Juan	20
Maaaz, M. de la Cruz....	12
Marful, Santiago	16
Mas, Francisco	112
Mackleal, Patricio	198
Margloni, Barnardo	60
Mayrelles, Juan	84
Mayolo, Felipe	36
Marrazo y Ca., Juan......	18
Malagari, Pascual	48
Mafu, José	16
Mantilla, Juana	200
Maldigue, Cárlos	160
Magure, Eugenio	40
Marsden, Guillermo	80
Monigot, Claudio	90
Masallue, Buler	48
Magone, Juan	240
Madera, Antonia	15
Mazoni, Nicolas	20
Malbran, Valentin	80
Mancolm, Juan	60
Mamberto, Estevan	50
» José	100
» Juan	50
Mateo, Farel	10
Maures, Juan	26
Makalvo, »	184
Manuel, »	64
Mandugll, Daniel	60
Martovia, Juan	200
» Manuel	80
Malverto, Benito	48
» Santiago	70
Maison, Ana	140
Mansoni, Santos	208
Mar, Cárlos	16
Maquin, Sociedad	16
Mandillo, José	500
Manrique, Celestino......	10
Mambesto, José	40
Michel, Juan [test'a]......	140
Millan, Perez Casimiro...	400
» P. (test'a)	200
» Perez	160

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Millan, Perez Paula	320
» Antonio	8
Miers, José	240
Minuf, Tomas	24
Miller, Juan	56
Michemberg, Guillermo...	80
Miguens, José Maria......	40
» (test'a) Juliana...	120
» » Felix....	10
» Felipe y Benito..	50
» Josefa	32
» Martiniano	86
» Tomasa Ramona	71
» Estanislado	120
» Luciano	140
» Victoria	70
» José Eulario......	24
» Isidoro	160
Migoni, José	200
» Estevan	90
Miggoni, Manuel	36
Miro, Pedro	14
» Mariano	634
» Cipriano	70
» Rita	80
Milgue, Enrique	35
Miranda, (test'a) Rosa...	30
» » Damacia...	210
» Maria	70
» Cruz	10
» Benera	14
» Manuel	10
» Laureano	20
Mila, José	60
» Pedro	10
» Juan	40
Milquiera, Diego	62
Milner, Juan	60
Mier, Maria Ignacia	4
» Cruz	400
Miana, Maria	20
Mirabel, Dolores	260
Miel, Pedro	80
Michelen, Luis Carlos	280
Michestes, Juan	64
Miobenda, Francisco......	200
Michelena, Margarita......	64
Meyreles, José Cuello......	842
Meza, Pedro	16
Meson, Santiago	6
» Ana.	100
Mensano, Manuel	690
» José.	200
Mendaro, Juan.	80
Melgarefo, Carmen.	60
» Carlos.	32
» Gerónima.	9
» Rosario.	24

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
Morea, Andres.	140
Mendez, Polonia.	24
» Francisca	14
» Damiana	4
» Justo	24
» Cándida	17
» Juana	4
» Tomas	20
Merlo »	24
» Juan	20
» Gregoria	58
» Margarita	6
» Santiago	44
» Francisca.	20
» Marcos.	16
Melo, Gervacia.	10
» Manuel.	30
» Gregorio.	37
» Rosalia.	34
» Lázaro.	29
» Juan José.	64
» Roman.	40
» Silverio.	11
» José	58
» Maria del Tránsito	20
» Antonio	70
» Basilio	58
» Saturnina	6
» Maria Cicilia......	20
» Cármen	40
» Pascuala	67
» Andrea	17
» Lucas	140
» Luis (test'a)......	200
Mena, Francisca.	90
» Gregorio.	30
» Leandro.	48
Mercado, Genaro.	55
Meguias, Manuel.	80
» Pablo.	65
Mendoza, Petronila.	14
» Mercedes.	6
» Antonio.	290
» Diego.	32
» Felipe	12
» Mariano	30
» y Ca Antonio...	26
Meira, Gerónimo	44
Mellon, Pedro	8
Mendiecta, Agustin	10
Mejarguhar, Jorge	120
Melean, Juan	131
» Josefa	60
Melina, Juan Cruz ...	20
Mendiolaso, Santos	4
Mensalida, Bárbara.	4
Medina, Manuel.	14
» José.	45

Apellidos, Nombres.	Cuotas.
» Juan.	100
» Antonio.	15
Mellado, Cerafina.	24
Medrano, (test'a.)	200
» Eusebio.	16
Merbeca, Maria.	64
Mequil, Juan Bautista ...	38
Merille, Aurora.	60
Mereiro, José	10
Men, Juan	70
Mendiluto »	64
Mealle, Dolores	16
Muñoz, Andrea	150
» Laureano	100
» Bartola	6
» Venancio	206
» Clara	80
» Dionicia	20
» y Perez Margarita	70
» Eustaquio	32
» Pedro	40
» Eugenio	160
– Leandro [Test'a].	160
» Juan Gregorio ..	46
» Gregorio	100
Murga, Cándida	850
Murgines, José	80
Muns, Margarita	84
Muceta, Mateo	320
Muci, Antonio	60
Murabot, Manuel	24
Mutel, Juan	60
Mualec, Luis	320
Muraña, Dominga	20
Mutis, Reimundo [Test'a]	40
Munitt, Guillermo	89
Múxica, Jacinta	13
Munde, Narciso	80
Muñiz, »	80
Murphi, Miguel	81
Mulalle, Tomas	10
Murtaugh, Miguel	38
Murray »	60
Manuel Aimont, Roberto.	91 4
» Juan	111 4
Murgio, José	138 4
Muñeca, Angela	40
Mugani, sociedad	8
Musso, Antonio	240
Martoili, N.	56
Medrano, José María......	480
Miguel, Francisco	16
» Sinforosa	14
» Juan	48

Continuará—

¡ VIVA LA CONFEDEFERACION ARGENTINA !

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Sabado 18 de Noviembre de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada. Año de 1848.
4,000	3	7	194	
30,000	»	8	1,470	
500	»	»	24 4	
7,000	»	9	346 4	
7,000	»	»	346 4	
25,000	5	1	1,887 4	
15,000	»	»	1,132 4	
2,000	»	»	151	
600	8	15	76 4	1 1½
91,100			5,629	1 1½

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17..................	1,814,581 1	26 1¼	5,062,990 3	1,986	1,666,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	32,460	....	123,855 7				
Letras vencidas y cobradas......................	72,613 5						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada..............	1 1½						
	1,919,655 7½	26 1¼	5,186,846 2	1,986	1,666,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					91,100		
Premio id. id..............	5,629						
Letras vencidas y cobradas		....	72,613 5				
A D. Anacleto Ximenez, por indemnizacion de su balandra Concepcion inutilizada en el Tonelero.	17 1	....	9,982 7				
Al Comisario Pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en el Muro de la Ribera..............	2,789						
A Amadeo hermanos, por pasas de higo con destino al Parque del Ejército en Santos Lugares de Rosas y para los Indios amigos	74 6	....	1,300				
Existencia..................................	1,911,146 ½	26 1¼	5,102,940 6	1,986	1,575,600	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,919,655 7½	26 1¼	5,186,846 2	1,986	1,666,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 18 de Noviembre de 1848.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'cia. de ayer.....	De comisos	....	1,828 1¼		
	Del Estado	53,523 5	....	....	80,119 7½
Entrada..............................		842 2	....	123,855 7	
Salida		25,735 1			
Puerto..............................		2,016			
Contribucion..............................		3,866 5			
		85,983 5	1,828 1¼	123,855 7	80,119 7½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General...	32,460	....	123,855 7	
Existencia.....................	53,523 5	1,828 1¼	....	80,119 7½
	85,983 5	1,828 1¼	123,855 7	80,119 7½

V.° B.°—BERNAL—

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1848—
BLANCO—

Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Comprueba con arreglo á los decretos superiores vigentes el Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi, la distribucion que ha verificado por el haber del mes de Agosto del año próximo pasado á la fuerza del Regimiento N.° 6.° que se encuentra á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera; asciende aquella á 7,080 pesos que con el sobrante de 276 pesos enterado en la Caja de Depósitos, deja saldado el cargo de 7,356 pesos; resulta de lo expuesto que, por parte de la Contaduria no hay observacion que hacer sobre esta cuenta, y por consiguiente en el caso de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere por conveniente—Enero 11 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El piquete de milicias é indios amigos á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, ha sido pagado del prest que devengó en el mes de Agosto del año próximo pasado; la suma invertida es ascendente á 1,933 ps., que con 125 ps, devueltos á la Caja de Depósitos, deja igualado el cargo el Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi; por lo que deja expuesto la Contaduria, será V. E. instruido de que esta cuenta se halla en el caso de ser aprobada, si es que así lo tuviere por conveniente—Enero 11 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—En la frontera del centro se halla una parte de la guarnicion del fuerte Argentino, y esta devengó por su prest en el mes de Agosto del año próximo pasado 9,916 pesos 5 reales que recibió el Comisario Sargento Mayor D. Roque Macalusi, y dando invertidos solamente 9,856 pesos 5 reales en el abono verificado á los presentes, han quedado sobrantes 60 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depositos : en esta virtud, y mediante á que la distribucion se encuentra justificada con arreglo á los decretos superiores vigentes, no tiene la Contaduria observacion que hace, á esta cuenta, y de consiguiente dignese V. E., si fuere servido, darle el sello de la aprobacion superior—Enero 11 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha verificado la Contaduría de esta cuenta de cargo y data del Departamento de Serenos correspondiente al mes de Agosto del año próximo pasado, resulta que el Ayudante Cajero D. José María Rabelo recibió de la Tesorería General.................................... Pesos. rs. 37,775 6

Le son de mas cargo, lo recaudado por la contribucion que suma.......... 15,451

Cargo total.................. 53,226 6

Por lo pagado á los Ayudantes y Serenos.................................. 43,527 4
Gastos.. 3,998 6
Comision del cinco por ciento por recaudar la contribucion........ 772 4
48,298 6

Sobrante 4,928

Por manera que habiendo sido enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de los cuatro mil nuevecientos veinte y ocho pesos, y encontrándose tanto la recaudacion como el pago de sueldos y gastos, todo plenamente comprobado; nada hay que oponer, y por consiguiente en el caso de recibir la competente aprobacion, si es que V. E. fuere servido dársela—Enero 14 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Las tripulaciones de la escuadrilla en el Paraná han sido pagadas de las soldadas que devengaron en el mes de Agosto del año próximo pasado, con la suma que al objeto recibió el Comisario D. Plácido Viera segun así se encuentra comprobado en esta cuenta, que se halla en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviere á bien—Febrero 10 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—El Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, dá invertidos 19,458 pesos en el abono verificado á la fuerza de que se compone el Regimiento N.° 4 por el haber que hizo suyo en el mes de Agosto del año próximo pasado, y respecto á que ha devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 1,300 pesos, deja por ello saldado el cargo de 20,758 pesos; en esta virtud, y hallándose comprobada como corresponde la distribucion, nada tiene la Contaduria que observar sobre esta cuenta, á la que V. E., si fuere servido, puede darle la correspondiente aprobacion—Febrero 10 de 1848—VICTORINO FUENTES=JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Lo pagado por el mes de Agosto del año próximo pasado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor del Norte, se encuentra con las formalidades ordenadas, y la suma invertida por el Comisario conforme con la que recibió de la Tesoreria con arreglo al ajuste formado por la Contaduria: en mérito de todo puede esta cuenta recibir la aprobacion si es que

V. E. fuere servido darsela—Febrero 10 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La cantidad pagada al piquete de artilleria del fuerte Federacion por el haber que hizo suyo en el mes de Agosto del año próximo pasado, la encuentra la Contaduria comprobada debidamente; en su virtud, y siendo la suma invertida igual al cargo que le resulta al Comisario D. Plácido Viera, nada tiene que observar sobre esta cuenta, y si pedir á V. E., que si lo tuviere á bien, le dé la aprobacion superior—Febrero 10 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—El sobrante de ciento treinta pesos que ha resultado, tuvo entrada en la Caja de Depositos, pues que el Comisario D. Plácido Viera justifica el pago hecho á la compañia al servicio del tren volante, por sola la suma de 4,033 pesos, en razon del haber vencido en el mes de Agosto del año próximo pasado, dejando por todo ello saldado el cargo de 4,163 pesos—En esta virtud, y respecto tambien á que esta cuenta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviere á bien, dignarse darle la correspondiente aprobacion—Febrero 10 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Del reconocimiento que ha practicado la Contaduria de esta cuenta relativa al pago hecho por el haber del mes de Agosto del año próximo pasado, á la primera compañia de la Division de Artilleria en el Norte, resulta que el Comisario D. Plácido Viera comprueba el pago en la cantidad de 1,448 pesos, que con el sobrante de 88 pesos que ha devuelto á la Caja de Depósitos, deja chancelado el cargo que tenia formado por lo recibido de la Tesoreria General; y es por todo lo expuesto, que puede la cuenta recibir la aprobacion superior, si V. E. fuere servido dársela—Febrero 12 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—La Contaduria despues del exámen que ha hecho de esta cuenta nade tiene que oponer, porque el Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, acredita la inversion de la suma que recibió para satisfacer los jornales que hicieron suyos en el mes de Agosto del año próximo pasado, los carpinteros y calafates en el Tonelero: en su virtud, dignese V. E. si fuere servido, darle el sello de la aprobacion superior—Febrero 12 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Devengó en el mes de Agosto del año próximo pasado la Division en el Tonelero por el prest que hizo suyo, la suma de 25,588 pesos 4 reales, cantidad que recibió el Comisario Pagador D. Plácido Viera, y dando invertidos 24,606 pesos 4 reales, lo que comprueba debidamente, han quedado sobrantes 982 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su virtud, y no habiendo esta cuenta en el reconocimiento practicado ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle la superior aprobacion—Febrero 12 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Justificando el Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, haber invertido 7,900 pesos 6 reales en el abono verificado por el prest del mes de Agosto del año próximo pasado al primer batallon de infanteria, y siéndole de cargo 8,100 pesos 6 rs., han quedado sobrantes 200 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos; y es por todo, que no deja resultas sobre esta cuenta, á la que V. E. si fuere servido, puede darle la superior aprobacion—Febrero 12 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—Del pago ejecutado al Regimiento N.° 6 por el haber que venció en el mes de Agosto del año próximo pasado, han resultado sobrantes doscientos ochenta pesos que enteró en la Caja de Depósitos el Comisario D. Plácido Viera; en esta virtud, y acreditando la distribucion conforme esta ordenado por los decretos superiores vigentes, nada hay que oponer á esta cuenta, y por consiguiente en el caso de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere asi por conveniente—Febrero 12 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, porque el pago correspondiente al mes de Agosto del año próximo pasado, y que ha ejecutado el Comisario D. Plácido Viera al batallon de Patricios de San Nicolás de los Arroyos, lo comprueba plenamente en la suma de 3,454 pesos, que con el sobrante de 284 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos, deja igualado el cargo de 3,738 pesos que se le tenia formado por lo recibido de la Tesoreria General; y es en mérito de todo, que V. E. puede dignarse darle la aprobacion superior—Febrero 13 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Para satisfacer el prest que en el mes de Agosto del año próximo pasado devengó la compañia que componia parte de la guarnicion de Martin Garcia, recibió el Comisario D. Plácido Viera 4,886 pesos, de los que ha invertido solamente 4,846 pesos, quedando el sobrante de 40 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, y hallándose la distribucion plenamente comprobada, puede esta cuenta ser aprobada, si es que V. E. lo tuviere asi á bien—Febrero 13 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Exmo. Sr—En el mes de Agosto del año próximo pasado, devengo el piquete de indios amigos destacado en el Fuerte Federacion 1,970 pesos, suma que recibió el Comisario Pagador del Departamento del Norte D. Plácido Viera, y mediante á que justifica la inversion de 1,950 pesos, que con el sobrante de 20 pesos enterado en la Caja de Depósitos, deja cerrado el cargo; es por todo que la Contaduria no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, y por lo tanto en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviere asi por conveniente—Febrero 18 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E.=Insiarte—

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Justifica como corresponde el Administrador General de Correos D. Juan M. de Luca haber pagado los auxilios dados en el 1.° bimestre del año próximo pasado por los maestros de posta de la Provincia, y la suma que dá invertida es conforme con la que recibió de la Tesoreria General: en su virtud puede esta cuenta recibir la competente aprobacion, si es que V. E. tuviere á bien dársela—Marzo 4 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Habiendose remitido al Comisario Pagador de Bahia Blanca D. José Maria Hidalgo, cuatro mil setenta y cuatro pesos para pagar á la guarnicion del Fortin Colorado sus haberes de los meses de Febrero hasta Agosto inclusive; resulta de estas cuentas y listas de pago debidamente certificadas que las acompañan, haberse invertido los mismos 4,074 ps., hallándose comprobado en la forma prescripta por las superiores disposiciones vigentes; en tal concepto, la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. se digne prestar á estas cuentas su aprobacion si fuere del superior agrado de V. E—Marzo 26 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Demuéstrase por estas cuentas que la guarnicion del Fuerte Argentino ha sido satisfecha de sus haberes de los meses de Febrero hasta Agosto inclusive; y como en su exámen no han ofrecido reparos por hallarse debidamente comprobadas y con las certificaciones correspondientes de pagos, las encuentra la Contaduria en estado de poder recibir la aprobacion superior si fuere del agrado de V. E. el dispensarla—De dichas cuentas resulta una distribucion de 51,152 pesos 4 reales, y como el cargo que se tenia formado al Comisario Pagador ascendia á 53,551 pesos 1 real, quedó un sobrante de 2,398 pesos 5 reales que han sido devueltos y han tenido entrada en la Caja de Depósitos—Marzo 26 de 1848—Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Agosto 22 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus tonelages, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Flor del Aire, de 46 toneladas, patron Nicolas Devoto, de Goya el 22 del pasado, con 3,180 cueros vacunos, 32 chiguas cerda, 30 arrobas id., 1,400 quesos, 8 sacos grasa; á Saturnino Soriano.

Bote n. Triunfante, de 2 tns., p. Francisco Herimiño, de las Vacas el 13, con 4 carretadas leña; al patron.

Goleta n. Paloma, de 30 tns., p. Bartolo Sacarelo, de Paysandú el 8, con 1,097 arrobas sebo, 747 id. grasa, 1,575 cueros vacunos; á Gandulfo.

Barca noruega Celerita, de 227 tns., p. H. Haug, de Livao el 4 de Agosto, y de Copenhague el 13 del mismo, con 5,100 tablones, 940 tablas y 210 tirantillos; á Zimmermann y Ca.

Bergantin goleta paquete de S. M. B. Kestrel, Comandante Baker, de Rio Janeiro el 3, y de Montevideo el 16 del corriente; conduce la balija de correspondencia de Europa perteneciente á Septiembre.

Bergantin goleta de guerra brasilero Olinda, Comandante Cándido J. Ferreyra, de Montevideo el 15.

Son, nacionales 3
Id. extrangeros 3

Total.. 6

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Lanchon n. Emilia, de 6 toneladas, patron Manuel Ordano, para Gualeguaychú, con lastre, por Cárlos Rughi.

Goleta correntina Diana, de 80 tns., p. Francisco Lotero, para Corrientes en lastre; por el patron.

Balandra n. Fenix, de 25 tns., p. Luis Rusi, para Santa-Fé, con 2 pipas caña, 8 cuarterolas vino blanco, 20 pipas vino tinto, 4 medias idem idem. 6 cajones efectos, 2 balas papel, 2 fardos bramantes, 3 cajones lata, 1500 pies de tabla; por D. Gandulfo.

Ballenera n. Caballo Marino, de 10 tns., p. Felix Castellanos, para el Buceo, con 6 toneladas carbon de piedra, 1 cajon zarazas, 7 cajones mercancias, 1 cajon efectos, 11 cajones fideos, 2 cajoncitos pitos; por Cárlos Rughi.

Goleta n. Santa Rosa de Lima, de 25 tns., p. Felipe Aliberti, para San Nicolas, con 30 fanegas sal; por el patron.

Ballenera n. Golondrina, de 3 tns, p. Miguel Gaibiso, para el Monte, vacio, por el patron.

Patacho n. San Martin, de 80 tns., p. Santiago Baucalari, para Gualeguaychú, con 400 fanegas sal, 12 rollos tabaco, 1 pipa caña, 1 id. vino, 6 barricas azucar; por Bernardo Delfino.

Barca española Villanueva, de 256 tns., cap. José Cadeica, para Cádiz y Málaga, con 19,650 cueros vacunos secos, 12,900 astas, 984 cueros salados, 100 idem de potro, 32 fardos de nonatos, 8 idem becerros, 2 idem plumas; por Freyer y hermanos.

Son nacionales...... 7
Id. extrangeros..... 1

8

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1848.

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA.

DEL CORREO DE ULTRAMAR.

Periódico Universal.

Calle de Suypacha n.° 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*; aprovechando todas las observaciones que se la hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes.

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:
2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:
3.° La pequeñez del tamaño:
4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se comprondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas o menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volumenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa, un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico, y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos.
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periodico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos y hagase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medida, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía; el Comisario D. Ilario Abalos, y los Oficiales de este Departamento, D. Saturnino Herrero, y D. José Maria Soto. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1848.

Moreno.

A la JUVENTUD

Un Jóven recien llegado de Europa á esta Capital, se ofrece para dar lecciones de los idiomas Ingles, Frances, y Castellano; las personas que quieran ocuparlo se servirán dirigir una carta á la Calle de Maypú No. 177 con las iniciales E. U.

n20 5p

A los albañiles *y dueños de fincas.*

Se vende una pequeña partida de cal viva de Córdoba, á un precio infimo por liquidacion de factura. En el almacen calle Maypú No. 14.

n20—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El hermano mayor y vocales de la congregacion de Nuestro Sr. San José y Animas del Campo Santo, suplican á los hermanos de dicha congregacion se sirvan asistir á rogar á Dios por nuestros hermanos difuntos, en el aniversario que por dichos finados hace la congregacion en la Iglesia parroquial de san Pedro Telmo, el Viernes 24 del corriente á las 9 de la mañana, agradeciendo su puntual asistencia.

n20—3p.

Ama de leche.

Se precisa una sin hijos, en la calle Victoria No. 236 hallarán con quien tratar.

n10 6p.

Da. Ruperta Diaz.

Puede ocurrir al almacen calle Maypú No. 14, para comunicarle un asunto que le interesa.

n20 3p.

Cocinera.

Se necesita una con cama en la calle Piedad No. 235.

n20 5p.

Interesante al públio.

En la calle del Perú No. 154 se venden tirantes de 4 y 4 y media vara de Urunday, y alfajias de id, y vivaró paraguayo, hojas de ventanas, sin reja, y sin marco, una estufa y un poco de cal de Génova todo muy varato.

n20 3*

Aviso interesante.

Se vende una pareja de caballos blancos, hermosos, propios para carruage, y un oscuro clinudo para paseo ó volanta; en el corralon que fué tiro de pistola, calle Julio, encontrarán con quien tratar desde las cuatro hasta la oracion.

n20 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Policía }

Los apoderados de los Jueces de Paz de campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Octubre próximo pasado desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1848.

Moreno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Existe en la Comisaria de la seccion 2.ª un caballo ensillado; la persona que se considere con derecho á el, ocurra á dicho Comisario que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1848.

Moreno.

AVISO.

Se ofrece un niño para colocarse en un almacen, de 12 á 13 años de edad, sabe cuentas regular. El que lo necesite ocurra á la calle Federacion No. 21o.

n2o 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso al público.

En la calle Representantes No. 3oo se vende una casa compuesta de seis piezas, cocina y demas oficinas necesarias, pozo de balde, fondo con algunos árboles frutales &a; en la misma casa encontrarán con quien tratar, id. otra en la calle Europa compuesta de dos piezas, una sala y aposento, patio cocina y demas oficinas; enfrente al No. 114 darán razon.

n2o 6p.

Se vende.

Una casa de la mayor comodidad en dos cuartos de tierra completo, pues puede servir para barraca; del mercado del Norte cuadra y media para el campo No. 3o5: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará á su dueño á toda hora del dia.

n2o 1op.

Aviso.

En la quinta de Andrade, antiguamente de Grigora, de los corrales de Miserere seis o siete cuadras para el campo, se ha tomado un caballo que venia disparando de afuera, el Sábado 18 del corriente: se conoce que ha tenido recado y que puede ser de algun carretillero principalmente de carreta de carne. El que se crea con derecho á él, puede ocurrir á dicha quinta que dando sus señales se le entregara, pagando solo este aviso.

n2o 6p

Aviso.

Ni el Capitan, ó los consignatarios de la »Barca Americana Barrington» no serán responsables por ninguna deuda contraida por la tripulacion contra este buque.

Ni el Capitan, ó los consignatarios del »Bergantin Ingles Harriet» serán responsables por ninguna deuda contraida por la tripulacion contra este buque.

n2o. 6p

El Capitan del Bergantin Ingles »Arab» no será responsable por ninguna deuda que contraiga cualquiera de su tripulacion. J. Hossack, Capitan.

n20 3p.

El Capitan del Bergantin Ingles »Sulan» no sera responsable por deuda alguna que pueda contraer cualquiera de su tripulacion. Robert Lan, Capitan.

n20 3p

EL COREO DE *Ultramar.*

Acaba de llegar la parte literaria de este periódico hasta el 30 Septiembre, la que se entregará á los SS. suscriptores en la agencia calle Suipacha No. 24, abierta desde las 7 hasta las 9 de la noche. Allí mismo hay en venta algunos ejemplares de las novelas siguientes, publicadas en castellano por los editores del Correo de Ultramar, á saber:

Valereuse, por J. San Dean, 1t; Martin el Espósito, por E. Sue 5t; Los Carenta y Cinco, por Dumas 3t; Las Memorias de un Médico, id. 4t; Los Misterios de Paris, por Sue 4t; El Judio Errante, id. 4t;

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR PEDRO J. DIAZ.

En su casa calle Maypú No. 47.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular se rematarán indispensablemente á la mayor postura, en lotes al gusto de los compradores, un brillante surtido de efectos de tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Bretañas de hilo ancha de rica calidad, fardos lienzo de 25, 27, 29, 30 y 36 pulgadas, zarazas anchas de mucho gusto, lustrinas, y otros varios artículos que se manifestarán á la hora del remate.

POR FEDERICO SILVA.

Calle del Perú No. 12.

Artículos de mercería y ropería.

El viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana se dará principio y se vendará indispensablemente á él que mas diere segun órdenes para su conclusion de un negocio, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Riachuelo frente al Saladero del Relox.

El Viernes 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mejor postura, en el estado en que se halla—La Goleta Nacional »Firme Pensamiento,» que se halla á pique en el punto arriba indicado, con todos los útiles que constan del inventario que se puede ver en casa del rematador, cuyos útiles en su mayor parte se hallan depositados en la Goleta »Flor de la Concordia» que está cerca de dicha Goleta.

Los interesados pueden antes del dia del remate, imponerse del estado, tanto del buque, como de sus útiles, pues se venderá todo sin reclamo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hace quince dias que fugó un muchacho achinadito llamado Zacarias, como de once á doce años de la casa en que lo habia colocado el Sr. Defensor General de Menores. Una que se llama tia lo ha sonsacado y ocultado; la persona que lo haya conchabado ó contratado, lo entregará al Sr Defensor General de Menores, ó al Juez de Paz ó Alcalde, para que así lo verifiquen. No haciéndolo, la persona que lo tuviere, se hace responsable de la ocultacion.

n15 3p

SE VENDE.

La finca de Realdeazua, que hace cruz con el Templo de la Merced.

Esta finca se comprende desde los números, 72 á 76 calle Reconquista (antes Paz) y de los números 40 á 50 calle Merced, (antes Cangallo) La persona que se interese en la compra ocurra á los síndicos del concurso de D. Ezequiel M. Realdeazua, calle Perú No. 45.

Juan B Olazarri.
Juan M. Bayá.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

A los Boticarios, Barberos y personas particulares; en la calle La Defensa [antes Reconquista] No. 284, recien se han recibido hoy cuatro cajones de sanguijuelas traidas de la propia Ciudad de Gibraltar; parte son negras y las demas verdes, y las dos clases son de buena calidad: se venderán por menor á 20 reales y 3 pesos, y por mayor será mas módico el precio. Se asegura á las personas que gusten comprar algunas ó todas, que quedarán contentas, pues se podran ver algunas.

En la misma casa se aplican sanguijuelas, ventosas y sangrias. Tambien hay una Señora que entiende en el ramo de flobotomía, menos sangrar; aplica ventosas y sanguijuelas con esmero á las Señoras que no gusten servirse de barberos; por todo pueden ocurrir á la casa indicada.

n16 6p

Se venden cigarros habanos legítimos.

Por cajones en la calle la Merced No. 89½.

n16 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate, los dias 20, 21, y 22 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaria de don José Antonio Herrera, situada en la calle de Cuyo No. 346, tasada en cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyos pormenores existen en la oficina de Hipotecas á cargo del que firma. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1848

Cabral.

n15—6p.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Lunes 20 del corriente á las 9½ de la mañana, se hara el funeral en la parroquia de Nuestra Sa. de la Piedad, por el descanso eterno de la finada Señorita, DOÑA JUANA CASCALLARES; (Q. E. P. D.) A nombre de su hermano D. Feliciano Cascallares, y por sí los demas deudos de dicha finada, ruegan por este único aviso á las personas de su amistad y relacion, quieran honrrarlos con su asistencia.

Los SS Sacerdotes que gusten ocurrir á aplicar la misa, á la vigilia y responzo, recibirán la limosna de veinte y cinco pesos. El duelo dará las gracias en la puerta del templo á los SS. asistentes.

AVE-MARIA.

La Milicia de Jesu-Cristo y Venerable Orden Tercera de nuestro Padre Santo Domingo, cumpliendo con su santo instituto, celebra los sufragios generales por los hermanos finados el próximo Domingo 19 del presente mes, á las diez de la mañana. En este dia tienen nuestros hermanos terceros absolucion general é indulgencia plenaria que pueden aplicar en alivio á las benditas Almas del Purgatorio. La comunion de regla es á la ocho de la misma mañana, que se aplicará igualmente por nuestros hermanos difuntos. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles, principalmente á los que estan distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar por las Almas del Purgatorio para que por los méritos de nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en paz.

n15

Carbon de piedra.

DE superior calidad, se está descargando y se vende puesto en casa del comprador por 200 pesos tonelada; en la calle la Defensa frente al No. 148 se reciben órdenes.

n15 5p

Editor responsable,
SANTIAGO KIERNAN—